



CONTRAINCENDIOS PUERTOLLANO SL Polig. Ind. El Cabezuelo II – Parc. 63 13440 Argamasilla de Calatrava **Ciudad Real** Att: D. Juan Serrano

Puertollano, a 24 de mayo de 2012

ASUNTO: INVITACIÓN A EMPRESA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Estimado Sr. Serrano:

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. ha decidido convocar por el procedimiento negociado sin publicidad el servicio que a continuación se detalla:

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de cámaras de videovigilancia en la parcela 2251, subparcela A del Polígono 5, en el término municipal del Villar de Puertollano,

EXPEDIENTE: ISFOC_OP/01/2012

Las ofertas y documentación se presentarán, en la sede del ISFOC, sita en Calle Francia núm. 7, Polígono Industrial La Nava III. Puertollano (Ciudad Real) por cualquiera de los siguientes medios: entrega en mano en nuestras oficinas, remisión por correo certificado o por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: Imburgos@isfoc.com, la documentación deberá ser remitida con anterioridad a las 14 horas del día 11 de junio de 2012

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Director de Administración PUERTOLLANO (C. Real) Directora de I+D

Fdo.- Julio Bono Pérez

Fdo. Francisca Rubio Berenguel



Pol. Ind. La Nava III - C/ Francia, 7